

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

25 *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Una vez firme en vía administrativa, la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de Agencia de Viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de las mismas:

- Viajes OMVESA (“Organización Mundial de Viajes y Excursiones, Sociedad Anónima”), calle Francisco Silvela, número 21, de Madrid, CICMA 82.

Madrid, a 8 de abril de 2010.—La Técnico de Apoyo, Adelia Blázquez Ramírez.

(01/1.634/10)